

MINUTA-CONSTANCIA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO)

UNIDAD TERRITORIAL: La Mexicana Ampl.	CLAVE	10-013
DEMARCACIÓN TERRITORIAL	Álvaro Obregón	

Ciudad de México a 13 de Mayo de 2022

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 23 del *Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, la persona integrante representante ante la Coordinadora de Participación de la demarcación territorial y quien será la encargada de conducir los trabajos internos de la Comisión de Participación será seleccionada por insaculación; asimismo durará en el cargo un año.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el CRITERIO DÉCIMO, párrafo primero, de los *Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020*, la integración de la COPACO se realizó con **una sola persona integrante**, en ese sentido, la persona integrante que tiene la representación de la Comisión ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior es:

C. Mónica Andrade Mendoza

Siendo las 17 horas con 10 minutos del día de la fecha, se elabora la presente Minuta-Constancia, con la cual se informa que la persona integrante tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior **a partir de esta fecha y hasta el 31 de mayo de 2023.**

Atentamente

Nombre y firma de la persona integrante de la COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento en el artículo 23 del *Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, la persona que conduce los trabajos al interior de la COPACO, remitirá dentro de los **tres días hábiles siguientes**, la presente Minuta-Constancia a la persona Titular de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación.